



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 6
DE AGOSTO DE 2015**

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

- D . Pedro Gomez de la Hera

Concejales:

- D . Jesús Pérez Poza
- D. Juan Pedro Martín Fernández
- D. Angel Luis Sanchez Bonilla
- D^a. Esther Redondo Montejo
- D^a. Alexandra Suarez Arenillas
- D. Angel Luis Lopez Serrano
- D. Marcos Delgado Sanchez
- D. Fernando Salinas Jaramillo
- D^a. Vanessa Eugercios Sanchez
- D^a Esmeralda Juarez Correas

AUSENTES -

Ninguno

SECRETARIA-INTERVENTORA:

- Dña. Rocio Loarte Soriano.

En la Pueblanueva a seis de agosto de 2.015 , siendo las veinte horas y treinta minutos , se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la asistencia de la infrascrita Secretaria-Interventora ,los señores que arriba se expresan, miembros del Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión aordinaria, para la que habían sido citados previamente, con la antelación debida y demás requisitos legales, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 78 del R.O.F y Régimen jurídico de las Entidades Locales y en ella resolver los asuntos que se detallan en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN -CELEBRADA

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 91 del R.O.F y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, preguntó a los presentes si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior previamente distribuida.

Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad

2.- DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr Alcalde da conocimiento de los DECRETOS EMITIDOS POR EL MISMO DESDE LA ULTIMA SESIÓN HASTA LA FECHA que se encuentran a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General entre los que se encuentran altas y bajas del padrón, aprobación de facturas, concesión de licencias de obras, y otros, dando lectura de los que puedan ser de mayor relevancia como son los siguientes:

- Decreto de contratación de las obras de mejora de alumbrado exterior como contrato menor adjudicadas a Antonio Ramirez Pinel por ser la mas ventajosa de las 6 ofertas que se pidieron .
- Decreto de aprobación de los padrones fiscales de agua potable correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio 2015 que asciende a la cantidad de 18.929,21 euros, recogida de basura primer semestre que asciende a la cantidad de 42.526,61 y del primer semestre de alcantarillado que asciende a la cantidad de 12.479,43 euros.

Posteriormente pasa a INFORMAR sobre los siguientes asuntos

1. Realización de las obras de acondicionamiento del parking del cementerio.
2. Acondicionamiento del terreno del circuito de bicis en un terreno del Ayuntamiento, en los caños.
3. Se ha llevado a cabo la demolición del antiguo transformador y se ha tapado el pozo existente en la zona de los caños los cuales se encontraban inutilizados para evitar posibles accidentes
4. Se ha acordado la solicitud de reintegro de parte de la subvención del TEPRO de jardinería que se realizó en el año 2008-2009, habiéndose presentado recurso de reposición contra la resolución

5. Se ha concedido la subvención de 4.345,82 euros por parte del Programa LEADER-FEDER que se solicitó el año pasado para la electrificación del parque de los caños.
6. Pone en conocimiento de los Sres concejales que ha sido nombrado tesorero de la Mancomunidad del Rio Pusa y Esteban Benito Blázquez Pascual Alcalde de San Bartolomé de las Abiertas ha sido nombrado Presidente .
7. Informa que por parte de este Ayuntamiento ha sido pagada una orquesta para su actuación en las fiestas patronales de la E.A.T.IM Las Vegas y se ha colaborado en los trabajos de limpieza del pueblo.
8. Informa de la celebración de los días 14,15 y 16 de septiembre de la jornada de la tapa al igual que se llevó a cabo el año anterior concediendo un premio para el ganador de un fin de semana en un hotel.
9. Se ha llevado a cabo la organización del banco de libros de primaria y que en compensación a la entrega de los libros se concederá un vale de 60 euros para compra de material didactico.
10. Por parte de esta Alcaldía y los concejales delegados y para la mejor organización de festejos se han llevado a cabo reuniones para organizar las fiestas y concursos con los jóvenes y asociaciones de la localidad
11. Se ha concedido este año un banco de alimentos 2.700 kg pero que a diferencia de otros años será la Cruz Roja quien establezca la concesion de los mismos..
12. Se ha llevado a cabo el inicio de la 2º fase del Plan de dinamización para el empleo de la Diputación provincial con la contratación para tres meses de otros 16 peones de conformidad con la selección realizado conforme al baremo Aprobado para la misma.

De todo lo cual, la Corporación se da por enterada ., mostrando su conformidad unánimemente con todo lo informado .

3. SOLICITUDES

Dada lectura de las solicitudes presentadas por varios vecinos, y por unanimidad, se **ACORDÓ** lo siguiente:

.-De Luis Miguel Mora Rodríguez exponiendo que ha sido agredido por un trabajador del los que están contratados por el Ayuntamiento solicitando que se tomen medidas contra este trabajador

El Ayuntamiento Pleno acordó. Que se les va a notificar que está totalmente prohibido beber alcohol en la jornada de trabajo y que se tienen que poner obligatoriamente el material de seguridad.

4.- APROBACION SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA GESTION INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE VELATORIO Y SU CONSTRUCCIÓN.

Visto que por el Pleno en sesión de fecha 5 de marzo de 2.015 se acordó que por parte del Alcalde se iniciaran los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación de la gestión del servicio público de Velatorio Municipal así cómo la construcción del mismo en una parcela propiedad del Ayuntamiento , existente junto al cementerio

Visto que dadas las características de la prestación del servicio por la modalidad de concesión, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación., ya que deben valorarse las condiciones del servicio, proyecto de construcción del mismo, tarifas a cobrar y otros criterios importantes.

Visto que con fecha 23 de julio de 2015 se emitió informe por la Secretaria-Interventora sobre la inexistencia de gastos para llevar a cabo la referida contratación ya que se ejecutaran las obras de construcción del mismo y gastos de la puesta en funcionamiento del servicio por parte del adjudicatario , a cambio de la concesión del servicio a realizar en un edificio construido en una parcela propiedad del Ayuntamiento , asi cómo la legislación aplicable y el procedimiento a seguir

Visto que con fecha 25 de julio de 2015 por Resolución de Alcaldía se inició el expediente para la contratación de la gestión e de servicio público de velatorio municipal, mediante la modalidad de concesión y ejecución de las obras del edificio que albergarán el referido debido a la inexistencia del servicio en este municipio por procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa , varios criterios de adjudicación . solicitando la redacción de los pliegos de clausulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

Visto que con fecha 25 de julio de 2.015, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con fecha, que han de regir la adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el pleno , por mayoría absoluta con 10

votos a favor de los 11 que componen el Pleno y la abstención de la concejal Vanesa Eugercios Sanchez **ACORDO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la concesión del la gestión del servicio de VELATORIO y la realización de las obras de Construcción del edificio que albergara el mismo ,convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares , que regirán el contrato de servicio de VELATORIO y la realización de las obras de Construcción del edificio que albergara el mismo ,convocando su licitación. por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de veintiséis días naturales los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

5º.- APROBACION DE ESPECTACULOS TAURINOS Y FESTEJOS .-

Por parte del Sr. Alcalde se expone la propuesta presentada por el mismo , para las actuaciones y espectáculos que se realizarán con ocasión de las fiestas patronales de Nuestra Sra de la Paz, y del Cristo que se celebrarán en el mes de septiembre próximo.

Dados por enterados de los mismos y estando conformes , **El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACORDO:**

PRIMERO : Celebrar los siguientes espectáculos taurinos, cuya organización sw llevará a cabo directamente por el Ayuntamiento consistentes en:

- Día 5 de septiembre a las 8,00 horas, suelta de 2 vaquillas sin concurso
- Día 5 de septiembre a las 18,00 horas: Becerrada sin picadores de 5 becerros,

SEGUNDO: Nombrar Presidente de la Plaza a D. Pedro Gómez de la Hera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

FESTEJOS:

Dentro de los festejos preparados para las Fiestas de la Virgen de La Paz se celebrarán los siguientes :

- El día 6 de septiembre habrá un espectáculo ecuestre.
- Asimismo se ha llevado a cabo la contratación de las siguientes orquestas para las fiestas de la Virgen, Nueva Versalles, Sonital y Jelmin y Retos, ascendiendo el precio de las cuatro a 21.400 euros.
- Para las Fiestas del Cristo se han contratado las orquestas: Vulcano, Buonasera, y Casa Bianca ascendiendo el precio de las tres a 17.000 euros
- Contratación de Ismael Dorado.
- Realización de una carrera popular de atletismo.
- Realización de variados concursos por la mañana y por la tarde.

Dando su conformidad a los mismos todos los asistentes al Pleno

6º POSIBLES URGENCIAS .-

No hubo

8 .- RUEGOS Y PREGUNTAS .-

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Sr. Alcalde levantó la sesión a las 21,30 horas y treinta minutos, de lo cual yo cómo Secretaria doy fe.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA